



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
ÁREA DE GOBIERNO DE CALIDAD AMBIENTAL Y SANIDAD,
SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL.-**

ANUNCIO

ANUNCIO: 2ª MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS URBANAS DE ARTRÓPODOS, MÚRIDOS, PALOMAS Y OTROS ANIMALES QUE PUDIERAN CONSTITUIR UNA PLAGA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige citada contratación, vengo en convocar la Mesa de Contratación, para proceder a la calificación de la documentación general aportada a la licitación del **Servicio de Control integral de Plagas urbanas de artrópodos, múridos, palomas y otros animales que pudieran constituir una plaga en el municipio de Santa Cruz, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria**, que se celebrará el miércoles, día 20 de febrero de 2013, a las 10.00 h., en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo sita en la Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 2ª, con la asistencia de vocales y presidida por la Concejala-delegada en materia de Sanidad de conformidad con la cláusula 14ª.

Martes, 15 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Dolores G. Delgado Miranda